Asunción, 03 de abril de 2019.

SFP/DGAF/DOC/Nº 019/2019.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de la Función Pública, se dirige a Usted en el marco de la LPN N° 01/2019 "Adquisición de equipos y centro de cómputos móvil". Ad Referéndum con ID N° 364.152, con el objeto de justificar los motivos de la aplicación del anticipo del 20% (veinte por ciento) solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), al respecto se menciona que el mismo será otorgado a los efectos de incentivar la participación de los potenciales oferentes y considerando la envergadura del llamado citado, ya que a través del mismo se permitirá el financiamiento de gastos administrativos, financieros, costos de transporte y otros que sean necesarios para la provisión inicial de los bienes y ejecución de los servicios.

Atentamente.

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Nilda E. Duarte de Godoy
Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública